El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez, adscrito al Grupo Parlamentario “Partido Popular”, sobre Valoración de los usuarios de todas las nuevas concesiones de transporte público interurbano por carretera de Navarra (11-23/PEI-00173)”, sobre “¿Qué valoración hacen los usuarios de todas las nuevas concesiones de transporte público interurbano por carretera de Navarra?”, informa lo siguiente:

No es posible trasladar la valoración concreta que tienen los usuarios de todas las nuevas concesiones de transporte público interurbano por carretera de Navarra.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de noviembre de 2023

El Consejero De Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago